

**ACTA DE EVALUACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADJUDICAR
PERMISOS ORIGINARIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE
DE PASAJEROS ENTRE ARICA Y TACNA**

1. Presentación y composición de la Comisión

En Santiago de Chile, con fecha 13 de agosto de 2026, se reunió la Comisión de la Licitación pública para Adjudicar Permisos Originarios de Transporte Internacional Terrestre de Pasajeros entre Tacna y Arica.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Exentas N° 1163, N° 2973 y N° 3357, de fechas 9 de marzo, 9 de julio y 31 de julio, todas de 2026, y todas de la Subsecretaría de Transportes; se deja constancia que esta Comisión ha sido integrada por las siguientes personas:

1. Karin Scarlett Sandoval Leiva, funcionaria a contrata asimilada al grado 14 EUS, abogada del Departamento de Asuntos Internacionales de la División de Normas y Operaciones, quien preside la comisión;
2. María Paz Zúñiga López, funcionaria a contrata asimilado al grado 12 EUS, administradora pública de la Unidad de Registros de la División de Normas y Operaciones; y
3. Ana Carolina Echeverría Añazco, funcionaria a contrata asimilada al grado 11 EUS, ingeniera civil de la Unidad de Regulación de la División de Normas y Operaciones.

2. Análisis de postulaciones

De acuerdo a lo establecido en la Resoluciones Exentas N° 1163, N° 2973 y N° 3357, antes citadas, la Comisión evaluó cada una de las postulaciones recibidas.

Se deja constancia que la Comisión no tuvo que requerir a ningún postulante el completar información y/o documentación faltante, facultad que estaba expresamente contemplada en la Resolución Exenta N° 1163, antes citada, en su Resuelvo Primero numeral 4.7.

3. Evaluación y puntaje de postulaciones encontradas conforme a Bases

La siguiente tabla es un resumen de la evaluación de los diecinueve (19) postulantes.

[Esta sección se ha dejado intencionalmente en blanco]

Postulante	Observaciones	Puntaje Cupo/Asientos
Alfredo Fernando Humire Conde	Año de fabricación: 2027	100 4 c/a
Carlos Tomás González Lapolla	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Virna Sayonara de Lourdes Rodríguez Ortiz	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Raimundo Javier Vergara Cruz	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Luis Alberto Medina Maldonado	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Zulema del Carmen Cabrera Jofré	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Ángelo Cristian Vega Cabrera	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Cristián Mauricio Godoy Bustamante	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Juan Ignacio Rivas Alarcón	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Gustavo Alejandro Cruz Mamani	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Segundo Rosaura Calisaya Nuñez	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Daniza Elisabeth Terrazas Soto	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Gloria Andrea Moreno González	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Claudia Sabina Arellano Arellano	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Alejandro Rodrigo Centella Molina	Año de fabricación: 2026	100 4 c/a
Erick George Flores Pinto	Año de fabricación: 2019	30 4 c/a
Fidel Felipe Sumiano Mejía	Nacionalidad del postulante es peruana, lo que incumple con lo establecido en la Resolución Exenta N° 1163, antes citada, en su Resuelvo Primero numeral 3.2.	Sin puntaje Sin c/a
Adolfo Germán Ponce Santa María	Postulante ofreció un bus, lo que incumple con lo establecido en la Resolución Exenta N° 1163, antes citada, en su Resuelvo Primero literal d)	Sin puntaje Sin c/a
Huyo Manuel Yampara Lovera	Transcripción del acta de apertura: "6 de agosto de 2026, 21:13, enviado sin documentos. Se recibió un segundo correo el 6 de agosto de 2026 a las 23:51 horas, pero no se abrió que solamente se podía enviar un solo correo, atendido lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1163 antes citada, en su Resuelvo Primero numeral 4.1."	Sin puntaje Sin c/a



La comisión sugiere adjudicar **64 cupo/asientos**, lo que se encuentra dentro del máximo establecido por la Resolución N° 2973/2026, antes citada, de 104 cupo/asientos.



Distribución:

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL ARICA Y PARINACOTA



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1779016

E36389/2026